



**FISCALIA DE ESTADO**  
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 28 JUN 2017

RESOLUCION N° 089 -F.E.

**VISTO:** Estos autos N° 6142-D-2016-05179, caratulados: "EPAS – Ente Provincial Regulador Eléctrico – EPRE – ref. Resolución EPRE N° 112/16 en Expte. N° 696-E-2016-80299" y;

**CONSIDERANDO:**

Que a partir de la comunicación realizada por el Sr. Presidente del Ente Provincial Regulador Eléctrico y con la copia de las actuaciones N° 696-E-16-80299, relacionadas con la investigación administrativa sobre la situación del Fondo Provincial Compensador de Tarifas se dispuso la formación de expediente por este Organismo de Control.

Que en las mencionadas actuaciones administrativas se advirtió que realizadas las proyecciones de recursos y gastos del Fondo Provincial Compensador de Tarifas para el año 2016, tales recursos resultaban cada vez menores; habiéndose analizado la situación en el marco de los acuerdos que mantiene tal Ente con EDEMSA y las distribuidoras, lo que conllevó a una revisión de los procedimientos compensatorios y de control que existe entre todos los actores intervinientes, procedimientos que a la vista de la causa se han considerado irregulares en su implementación; situación ésta que podría conllevar un perjuicio al Erario Provincial.

Que dispuesto el avoque a la investigación de la causa, se requirieron los informes que se consideraron complementarios y necesarios para resolver conforme a derecho.

Que a partir de la merituación de los hechos presentados por el iniciador de los autos como de la prueba acompañada, el Sr. Fiscal Adjunto de Investigaciones Administrativas concluye que existen motivos suficientes para requerir a la autoridad de aplicación el inicio de una investigación administrativa que permita clarificar los hechos y determinar las responsabilidades de todos los agentes y/o funcionarios intervinientes que en los procesos sospechados como irregulares y ventilados en esta causa; criterio que comparto en un todo.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confieren, la Constitución Provincial y las Leyes en vigencia, como:



D. FERNANDO M. SIMON



**FISCALIA DE ESTADO**  
Provincia de Mendoza

RESOLUCION N° 089 -F.E.

**FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°** - Requerir al Sr. Secretario de Servicios Públicos de la Provincia que disponga el inicio de una investigación administrativa que permita determinar a los responsables de las presuntas irregularidades relacionadas con el Fondo Provincial Compensador de Tarifas que se han analizado en la presente causa.

**Artículo 2°** - Remitir copia de las presente Resolución y de los antecedentes que dieron origen a la misma a la Secretaría de Servicios Públicos a fin de que, juntamente con la copia del expediente N° 696-E-2016-80299 que deberá requerirse del Ente Provincial Regulador Eléctrico, sirvan de cabeza de la investigación administrativa a iniciar.

**Artículo 3°** - Hacer la saber a la Instrucción de la causa disciplinaria que deberá estarse a lo previsto por el art. 12 de la Ley 4418.

**Artículo 4°** - Vuelva el expediente a conocimiento del Sr. Fiscal de Investigaciones Administrativas para su notificación y cumplimiento.

**Artículo 5°** - Dése al registro y archívese.-



  
Dr. FERNANDO M. SIMON  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Mendoza